



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

9295-D-14
OD 1622

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

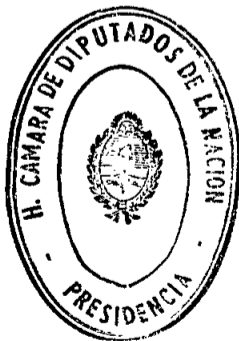
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de los 25 años del Instituto Autárquico Becario Provincial, creado en el mes de diciembre del año 1989 por la Legislatura de la provincia de Entre Ríos, por ley 8.336.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x